DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	FINAL	PERIODO A EVALUAR	08 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CLASE (marcar con una x)		NUMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	SS-636			30 DICIEMBRE DE 2022
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	2821 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	No. RP:	7714 de fecha 30 de diciembre de 2022 1560 de fecha de 28 de marzo de 2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	ESE VIDASINU MONTERIA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	812005726-7
OBJETO DEL CONTRATO:	"AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME A LA ORDENANZA 0020 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SECTOR SALUD DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 - 2023"
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE JULIO
DURACIÓN:	4 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	83 DIAS
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AVANCE EN TIEMPO:	100,00%
VALOR INICIAL	$ 50.769.342,00
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 50.769.342,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS	X	RECURSOS PROPIOS	
	OTRO (Especifique)		MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD			

OBSERVACIONES:

VALOR ASEGURADO:		VIGENCIA:	
ASEGURADORA:		NÚMERO DE PÓLIZA:	

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.				
MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO.				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
ESTABILIDAD DE LA OBRA.				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)				
CALIDAD DEL SERVICIO.				
CALIDAD DE LOS BIENES.				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.				
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura								
Estampilla para el bienestar del adulto mayor								
Estampilla Pro Desarrollo Económico								
Estampilla Pro Desarrollo Departamental								

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

Powered by CamScanner

	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACION # 1 : Prestar atención integral en salud a CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) víctimas del conflicto armado del Municipio de MONTERIA, mediante atenciones integrales en salud y atenciones psicosociales realizadas por los equipos de atención integral de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, de las víctimas que se encuentren en la base de datos poblacional correspondiente a la contratada en la red de EAPB de cada una de las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO contratadas para tal fin, para lo cual deberán realizarse las siguientes subactividades:	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRO EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la atención física y atención psicosocial a traves del programa Papsivi a ciento cuarenta y ocho (148) víctimas por el conflicto armado, en el municipio de Montería, lo cual a traves de esa primera sesión, reconocida en el Acercamiento y Reconocimiento de las víctimas, los profesionales psicosociales pudieron identificar el daño psicosocial y asi con ellos la identificacion del nivel de atención según metodologia diseñada por el Ministerio de la protección Social, como también mediante la atención en salud se pudo realizar el diagnóstico de las enfermedades encontradas en cada victima, enviadolas a las diferentes rutas de atención.	X	
Subactividad a) GARANTIZAR EL ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL. para realizar esta subactividad deberá conformarse el Equipo de Atención Integral (EAI), definir el alcance de la junta del equipo de atención integral y definir la planeación de la atención, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la conformación del Equipo de Atención Integral en la ESE siguiendo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022 del MPS, lo cual quedo conformado de la siguiente manera: Francisco Franco - médico asigando para la atención en salud fisica y mental. Luisa Noriega - Enfermera asignada para el seguimiento de la atención en salud. Angelica Lambertinez Calderin – Profesional Psicosocial (Psicóloga) Nelsy Lopez Carmona - Profesional psicosocial (Trabajadora social) Delfina Viloria - Gestor Comunitario El equipo (EAI), realizó Plan de trabajo o crónograma de las atenciones en salud a realizadas a las victimas que están participando en el programa, donde posteriormente con el diagnostico identificado por parte del equipo de salud e identificación del daño, atraves del equipo psicosocial pudieron realizar las junta de esos planes de atenciones.		
Subactividad b) Asegurar la contratación del agente comunitario en salud conforme a los lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas del conflicto armado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó, la contratación del gestor comunitario, mediante la modalidad de prestación de servicios com fecha del 14 de abril de 2023, al 13 de julio de 2023, con el fin de que apoyará el proceso de focalización de las CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) víctimas del conflicto armado, correspondiente a la meta de atención de la ESE, al programa Papsivi.		
Subactividad c) El agente comunitario en salud deberá realizar la focalización y georreferenciación de las ciento cuarenta y ocho (148) víctimas parte de la población a intervenir.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se verificó que la gestora comunitaria, realizó la focalización de la meta establecida en el municipio de Montería (148 víctimas),mediante la busqueda activa en los diferentes barrios del territorio, algunas fueron remitidas por la Mesa Efectiva de Participación de víctimas y lideres y lideresas.	X	
Subactividad d) GARANTIZAR EL CONTACTO Y OFERTA DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS. Esta subactividad se materializará a través de la recepción, verificación de la afiliación a SGSSS, gestión del aseguramiento al SGSSS, información inicial y la programación de valoración por el Equipo de Atención Integral (EAI), conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la verificación de 148 victimas que participaron en el programa Papsivi, esto fue realizado mediante la herramienta ADRES, con el fin de saber que todas las victimas focalizadas estuvieran afiliadas al SGSSS y si su atención estuviese en el municipio.	X	
Subactividad e) REALIZAR UNA VALORACIÓN INICIAL POR EL EAI, a cada una de las CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) víctimas, estas valoraciones deben ser realizadas por el equipo de atención integral de PAPSIVI, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó, valoración medica, a traves del equipo de salud, correspondiente a 148 víctimas, realizando un diagnostico de la problematica en salud de todas este total de personas, lo cual se encontro problemas de: • Hipertensión • Diabetes . Detención de cáncer de mama . Desnutrición Proteico calórico. • . .Artrosis • Colostomía - Sindrome de Steven John • Cataratas • Hiperhidrosis localizada. • Dermatitis Atópica .• Dispepsia. • Dorsalgia no especificada .• Trastorno de ansiedad. Insuficiencia venosa. • Rinofaringitis aguda. Obesidad no especificada .• Hernia Umbilical.	X	

Powered by CamScanner

Subactividad f) DEFINIR UN PLAN DE ATENCIÓN. La Junta inicial del EAI, deberá garantizar la definición, socialización y concertación del Plan de Atención Integral, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista desarrolló el plan Integral una vez aprobaron este atraves las JUNTAS, correspondiente a CINCUENTA Y SEIS (56),de las 148 victimas que estan haciendo parte del programa Papsivi, teniendo en cuanta los criterios de la resolución 1739 de 2022, estas juntas fueron realizadas con el EIA, desde los dos enfoque que contempla el programa,donde se identificaron varios diagnosticos que fueron necesarios remitir a un segundo nivel de atención, como tambien de direccionar a las diferentes rutas de atencion en salud que tiene la ESE, como ruta de adultez, ruta de niñez, ruta de adolescencia, correspondiente a los programas de de Promoción y Mantenimiento.	X	
Subactividad g) DESARROLLAR EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL APROBADO POR LA JUNTA EAI, a través de la realización de acciones en Salud fisica y mental y el desarrollo de acciones psicosociales, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y la Rutas de Promoción y mantenimiento de la salud y otras definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista desarrolló el plan Integral una vez aprobaron este atraves las JUNTAS, correspondiente a CINCUENTA Y SEIS (56),de las 148 victimas que estan haciendo parte del programa Papsivi, teniendo en cuanta los criterios de la resolución 1739 de 2022, estas juntas fueron realizadas con el EIA, desde los dos enfoque que contempla el programa,donde se identificaron varios diagnosticos que fueron necesarios remitir a un segundo nivel de atención, como tambien de direccionar a las diferentes rutas de atencion en salud que tiene la ESE, como ruta de adultez, ruta de niñez, ruta de adolescencia, correspondiente a los programas de de Promoción y Mantenimiento.	X	
Subactividad h) GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL, a través de Consultas de seguimiento realizadas por el EAI, para conocer el avance del proceso respecto a los objetivos del Plan de Atención Integral, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contartista realizó, seguimiento por parte de la enfermera a los cincuenta y seis (56) planes de atención, donde atraves del diagnostico encontados en las consultas medica y plasmado en las JUNTAS, por el EAI, viene realizando ese seguimiento a las remisiones a segundo nivel de las citas medicas, verificando si fueron estas victimas atendidas a la fecha.	X	
OBLIGACION # 2: El contratista deberá garantizar la atención de las victimas de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y los demás componentes del PROGRAMA NACIONAL PAPSIVI.	**%CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El contratista realizó, la atención en salud fisica y atención psicosocial a las ciento cuarenta y ocho victimas (148), que estan siendo atendidas por la ESE, desde los dos enfoques que contempla el programa, cumpliendo los lieamientos de la Resolución 1739 de 2022, emitida por el Ministerio de la Proteción Social. Estas fueron vericadas a traves del profesional de fortalecimiento de la Secretaria de Desarrollo de la Salud, y el seguimiento realizado mediante llamadas télefonicas de verificación, para conocer el avance de las atenciones, lo cual se corroboro que si estanrecibiendo las atenciones psicosociales, que el acompañamiento por parte de las profesionales han sido muy puntuales, asisitiendo a las ocho (8) sesiones los grupos familiares e individuales.	X	
OBLIGACION # 3: Garantizar la atención integral en salud, centrada en la atención de la salud fisica y mental a través de (asistencia en salud, Rehabilitación fisica y mental y Promoción y prevención). de acuerdo al protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial, a de cada una de las CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) victimas priorizadas del municipio	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la atención en salud fisica y mental, a las ciento cuarenta y ocho victimas (148), mediante atención medica lo cual a traves de esta se pudieron identificar diagnosticos que necesitaban de un segundo nivel como: • 2 pacientes remitidos a cirugia general. • 7 pacientes remitidos a medicina interna • 7 pacientes remitidas a odontologia • 2 pacientes remitidos a pediatria. • 2 pacientes en atención de Ginecologia • 1 pacientes en atención para urologia. • 3 pacientes remitidos a nutricionista. • 3 pacientes remitidos a dermatologia. • 4 pacientes remitidos a optometria. . 2 casos de salud mental, los cuales presentan trastorno bipolar y están controlados y en seguimiento con especialista por su EPS	X	
OBLIGACION # 4: Garantizar la atención psicosocial, centrada en la afectación psicosocial con enfoque individual, familiar, comunitario y Grupal, a través de la atención sicosocial, con financiación de recursos de inversión nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la atención psicosocial a través de las profesionales contratadas por esta, para la atención bajo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022,mediante esta la implentación de la atención psicosocial desde la modaldiad familiar e individual, lo cual se relacionan: **Modaldiad individual 27 victimas** y **29 planes familiares,** correspondiente a 148 victimas.	X	
OBLIGACION # 5: Garantizar que el talento humano en salud se encuentre certificado de acuerdo a lo exigido por MINSALUD.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se verificó que el talento humano asignado para la atención en salud fisica y mental, que esta acompañando el programa Papsivi en la ESE Vida Sinú, cumple con los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022, capacitados para hacer la atención en salud con enfoque psicosocial. Se evidencio lo siguiente: - Equipó de salud: Médico y Enfermera (curso de Atencion en salud con enfoque psicosocial - Certificación del RETHUS) - Equipo Psicosocial: Trabajadora social (Certificación de Atención Psicosocial) Psicologa (Certificación de Atención psicosocial y RETHUS)	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No 6 : Definir los equipos de atención integral PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó la conformación del Equipo de Atención Integral en la ESE siguiendo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022 del MPS, lo cual quedo conformado de la siguiente manera: Francisco Franco - médico asignado para la atención. Luisa Noriega - Enfermera asignada para el seguimiento de la atención en salud. Angelica Lambertinez Calderin – Profesional Psicosocial (Psicóloga) Nelcy Lopez Carmona - Profesional psicosocial (Trabajadora social) Delfina Viloria - Gestor Comunitario El equipo (EAI), realizó Plan de trabajo o cronograma de las atenciones en salud a realizadas a las victimas que están participando en el programa, donde posteriormente con el diagnostico identificado por parte del equipo de salud e identificación del daño, atraves del equipo psicosocial pudieron realizar las junta de esos planes de atenciones.	X	
OBLIGACIÓN No 7 : solicitar orientación y asistencia técnica a Secretaría de Desarrollo de la Salud para la orientación del proceso de planeación, implementación y seguimiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**SI**	**NO**
El contratista participo en las diferentes asistencias técnica por parte de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, a traves de las capacitaciones, tanto a los los equipos de salud y equipos psicosociales, como también al gestor comunitario, en todo lo relacionado con metodologias y otros, estas fueron realziadas asi: - Tranferencia metodologica al gestor comunitario - 24 de Abril de 2023 - Transferencia metodologica a las profesionales psicosociales y equipo de salud. - 25 de abril de 2023 Asistencia técnica a la ESE, mediante el profesional de fortalecimiento asigando al municipio, donde realizó la asistencia en todo lo relacionado a la implementacion del programa Papsivi, en cuanto a la atención psicosocial y la atención en salud, relacionados en las siguientes actas: - Asistencia técnica - Acta # 4 - 08 de mayo de 2023 - Asistencia tecnica a las ESES - 31 de mayo de 2023. - Asistencia técnica - Acta # 7 - 07 de junio de 2023 Asistencia técnica - Acta # 2 - 10 de octubre de 2023 Asistencia técnica - Acta # 6 - 21 de octibre de 2023	X	
OBLIGACION No 8: Garantizar la gestión e información a través del análisis de los indicadores, como instrumento de la planeación territorial.	**%CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó este analisis cuantitativo y cualitarivo, de forma continua donde a traves de este analisis pudieron identificar también enfoque diferencial, y las victimas por enfoque etnico, tambien por su genero, este analisis fue monitoreado por la profesional de fortalecimiento asignada por la SDS, que estuvo siempre haciendo este seguimiento, para ir evaluando el avance de las atenciones y el cumplimiento de objetivo del programa.	X	
OBLIGACION No.9: Adoptar la implementación del protocolo de atención integral en salud, con enfoques psicosocial a victimas del conflcito armado, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó, estas atenciones de 148 victimas, teniendo encuenta el protocolo de Atención en Salud con enfoque psicosocial, a través de las atenciones en salud realizadas a las victimas , dando esa atención con esa mirada psicosocial, y realizando un diagnostico, donde a traves de la escucha efectiva por parte de las victimas se verifico si esos malestares fisicos estan asociados a las secuelas dejadas por el conficito armado. Estas quedaron plasmada en las diferentes Juntas realizadas.	X	
OBLIGACION No.10: Direccionar a las victimas encontradas sin afiliación al SGSSS o sin atención en salud previa a las diferentes redes prestadoras de serviciosn de salud y EAPB.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista direccionó a las diferentes EAPB, con el tema de Portabilidad de atención de unas victimas que tenian su atencion en salud en otro municipio del departamento de Córdoba y se requirio el translado de portabilidad. Pero hay que resaltar que las 148 victimas no habian ninguna sin seguridad social, lo cual esto no fue requerido por tal razón.	X	
OBLIGACION No.11: Diligenciar las fichas PAP.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizó, el diligenciamiento de las siguientes PAP, que se relacionan a traves de acompañamiento psicosocial de las las 148 victimas del conflicto armado, en los diferentes planes de atención realizados, este diligenciamiento fue verificado por la profesional de fortalecimiento del SDS, asignada para el acompañamiento del programa Papsivi , quien mediante la modalidad presencial reviso uno a uno cada PAP, con el objetivo de no comter error a la hora del deligenciamiento de cada fiha PAP, y estos cumplieran con ell estander de lo mencionando en gestión documental, este seguimiento fue constante donde se verifico lo siguiente: Primer seguimiento: Fecha 07 de junio de 2023, mediante acta # 07 - Segundo seguimiento: Fecha 19 de julio de 2023, Mediante Acta # 14	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION No.12: Garantizar el cargue la información al aplicativo PAPSIVI.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó el cargue de los CINCUENTA Y SEIS (56) planes de atención, correspondiente en lo familiar e individual de las CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) víctimas, que estan siendo atendidas por el programa Papsivi, estos planes fueron cargados en el aplicativo con sus respectivos miembros familiares en lo relacionado a la modalidad familiar, y con sus respectivos soportes de las PAP 010 y PAP 030.	X	
OBLIGACION No.13: Garantizar la calidad del dato en la información.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó la calidad de la información reportada por el contratista, mediante el seguimiento de la Secretariia de Desarrollo Departamental, donde se hizo revision de los formatos (PAP 010,PAP 020, PAP 030, Formato de Junta, Formato de seguimiento de enfermeria), cumplienran con los estandares de gestión documental, en cuanto al deligenciamiento de cada uno de ellos, sin tachones, correpciones de los mismos.	X	
OBLIGACION No.14: Cumplir con la meta de cobertura definida por MINSALUD.	%CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplió con la meta de atención, correspondiente al acompañamiento de CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) víctimas por el programa Papsivi, definiendo los diferentes planes de atenciones en salud y psicosocial.	X	
OBLIGACION No.15: Cumplir a caballidad con las fechas estipuladas para el cargue de la información.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista Realizó el cargue, a traves de las profesionales psicosociales, correspondiente a los CINCUENTA Y SEIS (56) planes de atenciones, lo cual fueron subidos al durante el tiempo de la implementación al aplicativo con algunas dificultades al cargar a la herramienta. Cada plan fue cargado con el correspondiente soporte que acreditaba la atención y en los tiempos recomendados por el Ministerio, lo anterior quedo plasmado en las diferentes actas de seguimiento realizado por el profesional de Fortalecimiento asignado por la SDS.	X	
OBLIGACION No.16: Garantizar el talento humano definido en los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidencio que el contratista cumplio con los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022, en relación con el recurso humano bajo unos requsitos fundamentales que se tuvo en cuenta para este proceso de elección de los mismos, se ralaciona: **Equipo en salud:** □ Tener la certificación del REHTRUS □ Curso de formación en Atención en salud con enfoque psicosocial. **Equipo psicosocial:** □ Experiencia en tiempo de la profesión relacionada a Los 36 meses. □ Experiencia en atención psicosocial, especialmente con víctimas del conflicto armado, relacionada en 12 meses de experiencia. □ Formación en los cursos de atención psicosocial y protocolo en atención en salud con enfoque psicosocial	X	
OBLIGACION No.17: Garantizar la contratación del gestor comunitario PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteción Social, para apoyar la implementación del programa psicosocial de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta las competencias, habilidades y obligaciones. El cual deberá ser seleccionado en las mesas municipales de participación efectiva de víctimas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció que el contratista realizó la contratación del gestor comunitario mediante los lineamientos estipulados en la resolución 1739 de 2022, emitido por el MPS. La Mesa Efectiva de Participación de Vicitmas, mediante concenso interno de la mesa fue escogido el gestor comunitario para la focalización de las víctimas del programa Papsivi.	X	
OBLIGACION No.18: Garantizar la idoneidad y habilidades del gestor comunitario, de acuerdo a los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidencio la idoneidad del gestor, en cuanto al conocimiento del contexto del municipio, su georeferenciación util para cumplir ocn el objetivo de la focalización.	x	
OBLIGACION No 19: Brindar el proceso de atención psicosocial a través de la modalidad definidas en los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizó la atención psicosocial a través de las profesionales contratadas por esta, para la atención bajo los lineamientos de la Resolución 1739 de 2022,mediante esta la implentación de la atención psicosocial desde la modaldiad familiar e individual, lo cual se relacionan: **Modaldiad individual 27 victimas** y **29 planes familiares,** correspondiente a 121 víctimas.	x	

Powered by CamScanner

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL						
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA 44988915702-4505592283- 4505628581-4510824044-4513726429 (Nelcy Lopez) 44978906829 -4502077817-4505073121-4502075199-4510492270-4507364342-4511486355 (Angelica Lambertinez) 69032510471 -4506899587-4511036880 -4511037283 (Delfina Vilorial	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	SALUD	Nueva EPS - Sanitas		
SENA		X	PENSIÓN	Colpensiones - Colfondos- Porvenir	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	Positiva	Abril,Mayo,Junio,Julio y Agosto	26/05/2023, 30/06/2023,21/07/2023, 02/08/2023,17/08/2023 (Nelcy Lopez) 08/05/2023,02/06/2023,27/06/2023, 07/07/2023,31/07/2023/03/08/2023, 07/06/2023 (Angelica Lambertinez) 11/05/2023, 06/07/2023, 02/08/2023, 02/06/2023 (Delfina Vilorial

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL : DORIS SPATH PORTILLO

	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	10 de Noviembre de 2023

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

NO APLICA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR $ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-	

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN dd/mm/aa	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
			NO		

CONTRATO:	No SS-636,	30 DE DICIEMBRE DE 2022

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	El valor del contrato se cancelará en mensualidades vencidas, de acuerdo a la facturación presentada por los servicios prestados , previa expedición de la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor que se designe para el contrato y del cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laboral, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) y la actividad debidamente ejecutada, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en la Ley 1607 de 2012 y decreto 1828 de 2013. NOTA: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requeria para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.			
VALOR DEL CONTRATO:	$50.769.342.00			
VALOR PAGADO:	$ 0			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0			
SALDO	$50.769.342.00			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ÈSTE INFORME:	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MTE ($ 41.973.630)			
NUEVO SALDO:	$ 0			
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 8.795.712			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	100%	% AVANCE FINANCIERO	0%
OBSERVACIÓN:				

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	10/11/2023	41.973.630				0

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

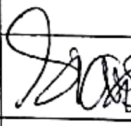
9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
INFORME FINAL	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO				
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO				
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD				
CALIDAD DEL SERVICIO				

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIANYS MARIA MERCADO SALGADO
CARGO:	SUPERVISOR
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	10/11/2023

Powered by CamScanner